

cialmente del templo mayor. También se solían enterrar las cenizas en las inmediaciones de un templo ó en los lugares sagrados de los montes destinados á los sacrificios.

Los chichimecas enterraban el cadáver en las cuevas de los montes. Los zapotecas embalsamaban el cadáver del Señor principal de su nación.

LECCION DUODECIMA.

GOBIERNO POLÍTICO, CIVIL Y ECONÓMICO DE LOS MEXICANOS.

Los antiguos mexicanos han llamado la atención de todos los historiadores en cuanto á la educación que daban á sus hijos. Cuidaban diligentemente de su niñez; todas las madres, sin exceptuar las reinas, criaban á sus hijos á sus pechos.

Desde los cinco años los entregaban á los sacerdotes ó sacerdotisas para que se encargasen de su educación, en la que tenían as prácticas religiosas como parte más esencial.

Inspirábanles profundo amor al trabajo; y las exhortaciones morales que se conservan respecto de los niños, pueden ser modelos en el país más civilizado de nuestros tiempos. Extractemos algunas de sus máximas:

“Honra á tus padres, á quienes debes obediencia, temor y servicios.

“Guárdate de imitar el ejemplo de aquellos malos hijos que, peores que los brutos, no reverencian á los que deben el ser, ni escuchan su doctrina, ni quieren someterse á sus correcciones.

“No te burles de los ancianos ni de los que tienen imperfecciones en el cuerpo.

“No mientas jamás, que es gran pecado mentir. Cuando reñeras á alguno lo que otro te ha contado, dí la verdad pura sin añadir nada.

“No hables mal de nadie.

“No hurtes ni te des al robo, pues serás el oprobio de tus padres.”

En cuanto á las jóvenes, tienen la misma elevación y más ternura las observaciones.

“Hija mía, decía la madre, nacida de mi sustancia, parida con mis dolores y alimentada con mi leche:

“Esfuézate en ser siempre buena, porque si no lo eres, ¿quién te querrá por mujer?

“Sé aseada y tén tu casa en buen orden.

“Da agua á tu marido para que se lave las manos, y haz el pan para tu familia.

“Donde quiera que vayas, preséntate con modestia.

“No te des al enojo, porque él anda acompañado de muchos vicios.

“Cuando te llamen tus padres, acude pronto, porque tu tardanza puede ocasionarles disgusto.

“A nadie engañes: tén presente que no hay delito sin testigo, porque Dios todo lo ve.

“Evita la familiaridad con los hombres: la mujer que da cabida á malos deseos, echa fango en el agua clara de su alma.

“No te metas en la casa ajena, sino con muy justificado motivo.”

Como hemos expuesto, á los jóvenes de ambos sexos se les ponía bajo la dirección de los sacerdotes, con total separación niños y niñas: las personas educadas en los seminarios, gozaban de la más alta distinción.

Protegían las inclinaciones de los niños; los castigos, que eran crueles algunos de ellos, como los azotes, la corma y las picaduras en la lengua con puas á los mentirosos, se conservaron por muchos años después de la conquista. La autoridad paterna, por las costumbres en vigor, se consideraba sin menoscabo aun después de casados los hijos.

En una palabra, profundizando el estudio de las costumbres de los mexicanos, se ve que la cuestión de educación era objeto

de un sistema consecuente é imperturbablemente seguido desde la más temprana niñez.

La madre, el sacerdote, los funcionarios públicos y los ancianos concurrían á realizar ese sistema, basado en los principios religiosos y en la moral.

Descuella en el sistema de que hablamos, la mira de educar al niño para la guerra: desde muy temprano le exponían á la intemperie y le hacían sufrir todo género de fatigas y privaciones; ejercitaban en trabajos rudos sus miembros, estimulaban su coraje en juegos adecuados, le hacían atravesar largas distancias, procuraban que afrontase los más grandes peligros é inculcaban en su alma como creencia profunda, que las mayores recompensas en la vida eterna estaban reservadas á los valientes. Por esta causa, México podía considerarse como un gran campamento y los mexicanos como los más distinguidos guerreros.

Los continuos sacrificios humanos eran como complemento de aquella educacion. En ellos se hacía alarde de desprecio á la vida, mereciendo por ello recompensas y honores: de ahí es que era muy frecuente ver á las víctimas sufrir crueles dolores y exhalar el último suspiro sin que una sola contraccion del semblante denotase abatimiento.

En cuanto á la educacion de las mujeres, ya hemos dado suficiente idea, haciendo notar ahora, que predominaba la idea de que ella era el alma de la familia y la vida del hogar; que poco despues de haber nacido la niña se la cortaba el cordón umbilical y se enterraba debajo del lugar en que estaba el fuego, como para significar que tenía sus raíces en el hogar y que á su cuidado debía consagrarse toda la vida.

De esta manera se caracterizaba al hombre para la guerra y los trabajos rudos, á la mujer para amparo y cuidado de la familia.

EL REY.

Recordamos que la autoridad real se hizo electiva desde que subió al trono Acamapitzin. Algun tiempo despues se crearon

cuatro electores, con cuya opinion se comprometían todos los votos de la nacion.

Los electores mencionados tenían grandes distinciones, y cuando moría uno era inmediatamente reemplazado.

En tiempo de Ixcoatl, el número de electores ascendió á seis, fungiendo como tales los reyes de Acolhuacan y de Tacuba.

Las facultades electorales eran circunscritas sin embargo, porque la sucesion se fijó en la casa de Acamapitzin; de suerte que, muerto éste, debió sucederle uno de sus hermanos: á falta de hermanos, sobrinos ó primos, quedaba al arbitrio de los electores la eleccion del más digno.

Esta ley, como recordamos, se observó invariablemente.

A Huitzilihuitl, hijo de Acamapitzin, sucedieron sus dos hermanos, Chimalpopoca é Ixcoatl; á éste Moctezuma I; á Moctezuma, Axayacatl, su primo; á Axayacatl, sus dos hermanos, Tizoc y Ahuitzotl; á éste Moctezuma II; á Moctezuma, su hermano Cuauhquemotzin, y á éste su sobrino Cuauhtemotzin.

Hacían la proclamacion del rey con gran pompa; dábase parte á los reyes de Acolhuacan y de Tacuba en cierto tiempo para que confirmaran el nombramiento.

Conducía numerosa concurrencia al elegido al templo; vestíanle ropas con las que el rey adornaba á Huitzilopochtli, y el gran sacerdote le ungió el cuerpo rociándole con agua bendita.

Vestían al rey con un manto en que estaban pintadas calaveras y canillas, y le colgaban al cuello una calabacilla con ciertos granos misteriosos que preservaban, segun ellos, de los hechizos y encantamientos.

Durante algunos dias, se entregaban al ayuno y prácticas religiosas.

Desde el tiempo de Moctezuma I se introdujo la costumbre de que el rey saliese á campaña ántes de coronarse, para hacer un servicio patente á la patria y procurarse prisioneros que sacrificar á los dioses.

El rey de Acolhuacan era quien generalmente coronaba á los reyes, poniendo sobre sus sienas el *copilli*, especie de mitra pequeña que usaban en las grandes ceremonias.

El traje que los reyes usaban en el interior del palacio, era el *xiuhuiltimalli*, esto es, un manto tejido de blanco y azul.

Ya hemos visto, al hablar de Moctezuma II, el esplendor á que llegó la vida de los monarcas aztecas.

Los reyes aztecas, lo mismo que los de Acolhuacan, tenían tres Consejos para deliberar sobre los negocios públicos. Los empleados más notables eran Hueizalpuque, recaudador y tesorero general; Hueixaquinaqui, proveedor general de los animales.

Los embajadores de los reyes eran perfectamente tratados: usaban penachos de plumas y flecos de diversos colores; en la mano derecha una flecha con la punta hácia arriba; en la izquierda una rodela, y pendiente del brazo una red con sus provisiones.

Los correos eran hombres de á pié que se ejercitaban desde niños en recorrer grandes distancias con suma celeridad: remudábanse de trecho en trecho y así podían comunicarse en un día hasta por doscientas millas: aseguran los historiadores que de este medio se valían para servir diariamente pescado fresco en la mesa de Moctezuma.

Cuando el correo era portador de una noticia infausta, corría con el pelo suelto, se dirigía á Palacio en derechura, y arrodillado daba la noticia al rey.

Cuando era el correo mensajero de una victoria, corría con el pelo atado con una cinta, con la rodela al brazo, blandiendo la espada y dando señales de profundo regocijo.

En la nobleza había varios grados y distinciones, comprendidos todos bajo el nombre de caciques, y eran sus títulos hereditarios.

Las tierras del imperio mexicano se dividían entre la Corona, la nobleza y el comun de los vecinos y templos.

Las de la Corona se llamaban *Tecpantlatli*, y disfrutaban el usufructo ciertos señores, reservándose el dominio el rey.

Estos grandes señores no pagaban tributo, sino que le ofrecían ramos de flores y ciertos pajaritos en señal de vasallaje.

Los *Pillalli* ó tierras de los nobles, eran trasmitidas de padres

á hijos; éstos podían vender ó ceder sus posesiones, pero no á los plebeyos. Había en estas tierras algunas de concesion real, con la condicion de no enajenarlas.

Atepetlali eran las tierras de la comunidad ó Ayuntamiento, entre las cuales había algunas con el gravámen de suministrar víveres al ejército: éstas se llamaban *Milheinel* y *Cacolomilti*, segun los víveres que daban.

Los impuestos ó contribuciones se hacían en efectos, pagando cada pueblo la cantidad de ellos que se le designaba: oro, plumas, flechas, chia, cacao, ropa de algodón, armas, piedra labrada, materias aromáticas, eran los principales artículos de contribucion que se exigían rigurosamente, produciendo enormes cantidades esos objetos que servían para las necesidades públicas. El que no pagaba la contribucion, era vendido como esclavo.

En la administracion de justicia eran cuidadosos al extremo los mexicanos. En las grandes ciudades había un magistrado supremo llamado *Cihuacoatl*, de tan alta jerarquía que sus decisiones eran inapelables.

Había varios tribunales que tenían los nombres de *Tlacatecatl*, *Quaunoatli* y *Tlailotlac*; en ellos se decidían los negocios civiles y criminales pronunciando su fallo segun la ley, fallo que publicaba el pregonero llamado *Tepozotl*.

En cada barrio de la ciudad había un *Teutli* ó representante del Tribunal que se elegía anualmente por los vecinos, y además *centectlapixtles* ó vigilantes de familias determinadas, y los *topillis* ó alguaciles que hacían los arrestos.

En el reino de Acolhuacan la jurisdiccion estaba dividida entre seis ciudades principales. El Estado los recompensaba muy liberalmente, señalándoles tierras y esclavos para que no se distrajesen de sus atenciones.

Llevábanles la comida al tribunal, donde permanecían desde la salida del sol hasta anochecer: de ochenta en ochenta días se celebraba una reunion extraordinaria en que todas las causas pendientes por cualquier motivo quedaban decididas.

En las leyes penales, aunque se prodigaba la pena de muerte,

se ven reglas en acuerdo con la conservacion, la moralidad y el orden social.

Castigaban con la pena capital á los usurpadores de las insignias y de la autoridad real, á los que maltrataban á los embajadores, á los que promovian sediciones, y á los que en la guerra hacian hostilidades al enemigo sin orden suprema.

Aplicaban la pena de muerte con inflexibilidad á los mercaderes que alteraban los pesos y medidas.

El homicida moria sin remedio, aunque al que matara fuese esclavo, ó si el marido sorprendiese en adulterio á su esposa.

El adulterio se castigaba con el último suplicio.

A la mujer pública le quemaban los cabellos en la plaza con haces de pino y le cubrian la cabeza con resina del mismo árbol.

La ley condenaba con la pena de muerte al hombre que vestia de mujer y á la mujer que vestia de hombre.

El robo era castigado implacablemente, pero á los pobres se les daba derecho para que cogieran en las sementeras algunas mazorcas para su sustento.

La esclavitud tenia caracteres distintos que en otras naciones. Todos los mexicanos nacia libres; el que queria someterse á la esclavitud podia hacerlo por estipulacion previa y tiempo determinado, pero no participaban de la esclavitud los hijos, aunque el padre de familia podia empeñar á alguno de sus hijos. El esclavo tenia derecho á redimirse y aun á tener esclavos á su vez para rescatar su libertad.

En otros países del Anáhuac, como en Acolhuacan, las leyes eran análogas, como puede verse en el código de Netzahualcoyotl.

El ladrón era arrastrado por las calles, el homicida decapitado, el sedicioso quemado vivo.

No estaban autorizados los azotes; sólo los padres y maestros empleaban tal castigo con sus hijos y discípulos.

Tenian dos géneros de cárceles; una *teipiloyan*, semejante á las nuestras; otra *cuauheatlí* ó jaula de madera, en que se encerraba á los destinados al sacrificio.

A los simples presos se les atendia y alimentaba con abun-

dancia; á los reos de muerte se les cercenaban los alimentos. Cuando un reo se fugaba, los vecinos de la cárcel pagaban una multa que consistia en un esclavo, cierto número de trajes de algodón y una rodela.

LECCION DECIMATERCERA.

ORGANIZACION MILITAR.

Aunque todo mexicano tenia el deber de alistarse en la milicia y servir en la guerra, habia un colegio especial para la educacion militar, llamado *Tepuscali*, y el jefe ó director de ese colegio se llamaba *Tepustlato*.

Los contingentes que daban los pueblos sometidos á los aztecas, eran de á cien hombres, con los que se formaban divisiones ó *Xiquipiles* de á ocho mil hombres.

El ejército marchaba dividido en nacionalidades, con sus respectivos estandartes.

El Tequihua ó recluta vestia muy sencillamente sin ningun distintivo.

A medida que el soldado se distinguia, usaba en la cabeza un cordón rojo con tantas borlitas cuantas habian sido sus campañas.

Los Tememes (cargadores) conducian el bagaje, y unidos á los voluntarios, introducian el desorden en el enemigo cuando era necesario.

Los ancianos hacian el papel de cuartel-maestre.

Acampaban bajo enramadas, y conocian el sistema de centinelas ó rondines.

Antes de decidir la guerra se sometian su justicia y conveniencias á la decision de un cuerpo militar, que emitia con toda independencia su opinion.

Yaotlali era un campo eriazo y aislado en que se verificaba la batalla sin molestia de los habitantes pacíficos.

La guerra de conquista era de aniquilamiento; la *sagrada* para coger prisioneros.

Al que no hacia prisioneros le afrentaban y relegaban á los plebeyos.

Al combatiente que resistia le desjarretaban. Al pechero que corria le premiaban. Si era soldado le mataban. El que robaba un prisionero tenia pena de muerte.

Los oficiales usaban trajes de algodón llamados *Tlachcuaxo*. Los que iban por primera vez á la guerra llevaban un ropón blanco de tela de maguey. Habia un traje especial llamado *tlacalzingui*.

El traje militar del rey, además de su armadura y de sus insignias especiales, consistia en unas medias botas cubiertas de planchuelas de oro; en los brazos pulseras del propio metal, en las orejas pendientes, en el cuello cadenas de oro y piedras preciosas; engarzada al labio una esmeralda, y en la cabeza un hermoso penacho de plumas que caian sobre su espalda.

Metian la cabeza, sirviéndose á guisa de casco, en cabeza de tigre ó de culebra, hechas de madera, con la boca abierta y enseñando los dientes para imponer miedo al contrario.

Los simples soldados entraban al combate casi desnudos, con la piel pintada de diversos colores.

ARMAS OFENSIVAS.

Flecha, maza, flecha armada de un hueso.

Tepustopilli.—Lanza con mojarra de cobre.

Tematlal.—Honda.

Cohauloli.—Maza, porra, clava.

Atlal.—Ballesta.

Macahuatl.—Macana, espada.

ARMAS DEFENSIVAS.

Chimalli.—Escudo.

Ichcalhuilpili.—Armadura.

Matemacatl.—Brazaletes.

Mateopixtli.—Pulseras.

Teutl.—Piedra del labio.

Nacoxtli.—Zarcillo.

Maxtlatl.—Cendal.

MÚSICA Y ACCESORIOS.

Caracoles, tamborcito de oro á la espalda del caudillo.

Chirimía.—Teponaxtle ó tambor de palo.

ESTANDARTES.

Tlaxcala.—Ave blanca de alas extendidas.

Ocoteloc.—Pájaro verde sobre roca.

Tizatlan.—Pájaro sobre una peña.

Tepetipac.—Lobo con flechas en la garra.

Cuauhwillan.—Parasol, plumas verdes.

Otompa.—Red verde y oro.

GRADOS MILITARES.

Ocelotl.—Ozomilt, Cuautli, Tlacatecal.

Cuauyotl.—El que restablece el orden.

Cuautli.—Águila que guia.

ÓRDENES MILITARES.

Acahuichilt.—Príncipes.

Cohuacathuitan.—Águilas.

Coacuatihu.—Caballeros del sol.

Coacatiu.—Los que no retroceden.

Pain.—Correo.

Techialoya.—Casa de corredores.

Tlaxcolcatl.—Señor de los dardos.

Eshuacatl.—El que derrama sangre.

Tlacancatl.—Cara negra.

Son del Sr. Chavero las siguientes ampliaciones:

La fuerza de Tenochtitlan era de seis mil hombres dividida en escuadrones de á doscientos.

En la infantería ligera habia subdivisiones hasta de cinco hombres.

Los mexicanos no envenenaban sus flechas.

Los arqueros no usaban escudos; otros los cubrían con los suyos.

El dardo era una lanza pequeña que manejaban con la mano (Tlacoctli).

El armero se llamaba *yauitlacuahuilhuique*.

El *Tlacochealcatl* era el jefe de la administración militar.

Cihuatecpam.—Plaza de San Juan, depósito de víveres.

Colpisque.—Mayordomo.

Apelacatl.—Tesorero.

Ilacatl.—A la espalda.

Cuinoxctli.—Embajador.

Hinahuatl.—Sacrificador.

El ejército se dividía en pié de paz y en pié de guerra.

Tecuiate.—Consejo que decide la guerra.

Potcheca.—Explorador.

Tlacatecuilli.—Tambor de oro en el ataque.

Yaotsasi.—Grito de guerra.

Ixolltla.—A punto de acometer.

Yaomachiyonecalistli.—Señales de evoluciones.

Yavyahualoa.—Cercar al enemigo.

Ixcuiloti.—Retirarse.

LECCION DECIMACUARTA.

AGRICULTURA.

Aunque, como hemos visto, los mexicanos, así como las otras tribus que poblaron el Anáhuac, tenían predilección por la guerra, no descuidaban la agricultura.

Los toltecas la enseñaron á los chichimecas, que eran cazadores.

Los mexicanos dejaron señales de su afecto á ese arte precioso en su larga peregrinación; y aun después de vencidos por

los colhuas y por los tepanecas, reducidos á las orillas del lago, que tan poco propicio era para el cultivo, inventaron la *chinampa*, gran cesto de tierra que tomaban incultivable y convertían en jardín flotante, haciéndole deslizar sobre las aguas y dando á esto una belleza y una utilidad, que con razón mereció los pomposos elogios de Clavijero.

Cuando, después de sacudir el yugo de los tepanecas, los mexicanos ampliaron su dominio, dieron mayor extensión y comunicaron mayor perfeccionamiento al cultivo.

No conociendo ni los bueyes ni el arado, se servían de sencillos y toscos instrumentos para la labranza.

Para cavar ó remover la tierra, se servían de la *coatl* ó *coa*, que es un palo con una hoja corta y ancha de metal, al extremo. Entre los mexicanos este metal era el cobre, porque desconocían los beneficios y los usos del hierro.

Para segar y cortar, se servían de una hoz ó segur de cobre, que terminaba en un grueso anillo, donde se metía un palo para manejar tal instrumento.

Aprovechaban las aguas de los ríos y las que descendían de los montes, para sus riegos, sirviéndose de diques y de presas, con grande habilidad.

Las mujeres ayudaban á los hombres en las fatigas del campo. Tocaba á aquellos cavar y preparar la tierra, sembrar, cubrir las plantas y segar: á las mujeres, deshojar las mazorcas y limpiar el grano. Aquellos y éstas se empleaban igualmente en escardar y desgranar.

Sus trojes ó graneros eran curiosos. Formaban un armazón de cuatro árboles altos, delgados y fuertes, de oyamel, á modo de las luminarias; colocaban, unos sobre otros, barrotes de la misma madera, tan bien ajustados y unidos como si fueran paredes de una pieza, y así subía aquel cajón, larguísimo y angosto, sin dejar más que dos huecos ó ventanillas, una en la parte inferior y otra en la superior: había graneros que podían contener cinco mil cargas de maíz.

Hemos hablado de huertas y jardines, especialmente refiriéndonos á la grandeza de Moctezuma.